



Cumplimiento publicación tutela Andrés Alberto Rocha Guevara – Regional Putumayo

Bogotá, Colombia, 29 de octubre de 2024. Se informa a los aspirantes del proceso de selección de directores regionales del ICBF – Regional Putumayo, que el Juzgado Primero Penal del Circuito de Mocoa - Putumayo, mediante providencia del 16 de octubre de 2024, en conocimiento de la acción de la tutela instaurada por el señor ANDRÉS ALBERTO ROCHA GUEVARA, con radicado No. 2024-00175, ordenó:

"PRIMERO. - ADMITIR la acción de tutela interpuesta por el señor ANDRÉS ALBERTO ROCHA GUEVARA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 87.066.413, actuando en representación propia y en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Dese el trámite previsto en el artículo 29 del Decreto 2591 de 1991."

Así mismo, mediante Auto de Sustanciación del 25 de octubre de 2024, notificado el resolvió:

"PRIMERO: VINCULAR de oficio a los aspirantes de la convocatoria "CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS TERNAS PARA PROVEER LOS CARGOS DE DIRECTORES REGIONALES DEL ICBF – 2023" que superaron la prueba escriba de conocimientos, aptitudes y competencias comportamentales, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR que en el término de cuatro horas, proceda a publicar en su portal web oficial de la convocatoria, el escrito de tutela, el auto admisorio y el presente auto de vinculación para garantizar la vinculación de los aspirantes de la convocatoria "CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS TERNAS PARA PROVEER LOS CARGOS DE



DIRECTORES REGIONALES DEL ICBF – 2023” que superaron la prueba escriba de conocimientos, aptitudes y competencias comportamentales en la presente acción constitucional y referir que cuentan con el término perentorio de cuatro horas para exponer sus consideraciones respecto de las pretensiones enunciadas por el accionante.”

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Dirección: Avenida Carrera 68 #64C-75 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 4377630
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80